

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre siete (7) de dos mil veinte (2020)

En la fecha vuelve el presente proceso a despacho de la señora Juez, informando la existencia del título judicial No. 418030001243677 por valor de \$781.900 consignado por el demandante por concepto de costas a favor de la demandada Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (2017-497)

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1324

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre siete (7) de dos mil veinte (202)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por **CARLOS ALBERTO BETANCUR VALENCIA** en contra de **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y OTROS**, se pone en conocimiento de la parte demandada la consignación del título judicial No. 418030001243677 por valor de \$781.900 consignado el demandante por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **119** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, octubre 8 de 2020.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA